

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****812** CODEACTIVOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se reunirá en el domicilio social sito en Madrid, en la calle María de Molina, número 56, el día 27 de marzo de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se prevé que la Junta general se celebre en primera convocatoria, esto es, el 27 de marzo de 2015, a las diez horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado relativo a los Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el mencionado ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, modificación del régimen de remuneración del Órgano de Administración y, en consecuencia del artículo 22 de los Estatutos sociales, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y el Informe emitido por el Consejo de Administración en fecha 12 de febrero de 2015.

Quinto.- Conversión de las acciones existentes en acciones de la Clase A. Aprobación, en su caso, del aumento de capital por aportaciones dinerarias propuesto por el Órgano de Administración en su informe de fecha 12 de febrero de 2015 y consecuente modificación estatutaria. Delegación en los Consejeros de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 297 de la LSC.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la creación de una página web corporativa, adopción de los acuerdos pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil, modificación de la forma de convocatoria de las Juntas generales a fin de que puedan ser convocadas mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad y consecuente modificación estatutaria, conforme a la propuesta efectuado por el Consejo de Administración en el mencionado Informe.

Séptimo.- Aprobación de la refundición y nueva redacción de los Estatutos sociales de la Sociedad a efectos de la adaptación de los mismos a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, en su caso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe escrito con justificación de la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lisboa, 12 de febrero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.  
Delta Gestión Activos, S.L. representada por D. Fernando Borrás Correa.

**ID: A150006126-1**